

# JUECES *para la* DEMOCRACIA

Informe de la Coordinadora sobre el trabajo desarrollado por la CVG durante el periodo de septiembre 2005 hasta enero 2006.

Durante este período se ha recopilado información sobre el funcionamiento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer -con la ayuda de las compañeras que están en Juzgados exclusivos- y se ha seguido la implantación de los mismos, con evaluación de medios materiales y personales.

Se han circulado las conclusiones adoptadas en los diversos encuentros formativos de jueces, magistrados y fiscales, sobre la aplicación de normas procesales y penales; así como los datos e informes recibidos desde el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, en el cual se incorporó como Letrada la compañera de la comisión Paloma Marín.

Varios miembros de la Comisión han participado o dirigido Cursos y Seminarios de formación en relación con la Ley Integral contra la Violencia de Género, en el marco de los Planes Territoriales y Nacionales de Formación Continua del CGPJ.

En entrevistas y artículos periodísticos se ha insistido en la necesidad de Juzgados suficientes para atender las carga de trabajo en esta materia; necesidad de personal auxiliar - concretamente equipos psicosociales – y inaplazable necesidad de poner en marcha las penas de trabajos en beneficio de la Comunidad (penas alternativas en todos los tipos penales introducidos por la LIVG) así como los programas o tratamientos de reeducación de los condenados, a los que la LIVG condiciona la suspensión de la ejecución de las penas.

Con la experiencia de seis meses, la CVG tiene prevista una reunión el diecisiete de marzo para realizar una valoración sobre el funcionamiento de los mismos; así como sobre las cuestiones que se están planteando con ocasión de las normas penales y procesales introducidas por la LIVG. Una de las cuestiones que se tratará es la relativa a tratamientos de reeducación a personas condenas por delito de violencia de género: valoración de las experiencias existentes (como las de Navarra) y necesidad de promover su implantación.

Finalmente, la Comisión ha recibido nuevas incorporaciones y actualmente cuenta con 20 miembros.

En Granada, a 16 de febrero 2006  
La Coordinadora, Inmaculada Montalbán Huertas